

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

Intoxicación por consumo de cocaína adulterada - Probable intoxicación por opiáceos

Buenos Aires, 2 de febrero de 2022

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires emite en el día de la fecha la presente alerta ante la identificación de casos con signos de shock, depresión del sensorio, dificultad respiratoria, excitación psicomotriz, y que presentan antecedentes de consumo reciente de cocaína en establecimientos de salud de los municipios de Hurlingham, San Martín, Tres de Febrero, Morón, Tigre, Ituzaingó y General Rodríguez.

En la admisión de los servicios de guardia de efectores de salud de la provincia de Buenos Aires se continúa registrando el ingreso de personas en grave estado, asimismo, el sistema de emergencias está ingresando personas a diferentes establecimientos de salud, ocasionando una constante ampliación de la cifra de personas hospitalizadas.

Con la información disponible hasta el momento puede inferirse que podría tratarse de cuadros de intoxicación por opiáceos y se desconoce la existencia de otro producto vinculado. Cabe señalar que cuando se concluyan los estudios correspondientes se comunicará oficialmente la información.

Frente a esta situación, el Ministerio de Salud comunica las siguientes recomendaciones de carácter preliminar para los equipos de salud:

- **Sospechar de intoxicación por cocaína adulterada, frente a toda persona que en las últimas 24 horas haya ingerido cocaína y presente alguno de los siguientes signos y síntomas: dificultad respiratoria, bradipnea, convulsiones, miosis, depresión del sensorio, parestesias, excitación psicomotriz.**
- **No se recomienda el uso de FLUMAZENIL en estos casos.**
- **Evaluar la administración de NALOXONA como antídoto.**
- **Solicitar coagulograma y evaluar trastornos de la coagulación para eventual tratamiento.**
- **Notificar de inmediato al CEPROTOX para asesoramiento y orientación:**



CEPROTOX (CENTRO PROVINCIAL DE TOXICOLOGÍA), brinda atención telefónica las 24 hs. los 365 días del año a través de las líneas telefónicas: 0800-2229911 o 2216693243, también a través del mail: ceprotox@gmail.com

